

## Requisitos **CERTIFICACIÓN de Terapia Intensiva de Médico Adultos CON Curso Superior**

Para poder acceder a la Certificación como Especialista en Terapia Intensiva para médico Adulto habiendo realizado el Curso Superior que dicta la SATI, el aspirante deberá presentar la documentación detallada más adelante.

Toda la documentación debe ser cargada a través de la página de SATI <http://asociados.sati.org.ar>

- Constancia de finalización de Curso Superior de Especialista en Terapia Intensiva
- Certificados de Cursos Intensivos: ACLS o equivalentes (acreditados por certificación), se considerarán válidos hasta tres años posteriores a la fecha de realización del curso
- Certificado de comportamiento ético en la profesión emitido por entidad habilitante (Ministerio de salud de la nación / colegio médico / ministerio de salud de la provincia) *con periodo de vencimiento de 30 días al momento de completar la documentación de certificación.*

Ambos archivos deben ser cargados al mismo tiempo. En caso de cargar el certificado de comportamiento ético previo al del curso intensivo y vencerse, deberá solicitar uno nuevo ya que el mismo tiene una duración de 30 días y reemplazarlo en el sistema de asociados por el anterior.

- Una vez cargada la documentación debe ser informado por mail a [certificacion@sati.org.ar](mailto:certificacion@sati.org.ar). Recibido el mail se le informa al coordinador para que evalúe la misma.
- Debe estar atento al sistema ya que será informado por ese medio si debe realizar alguna modificación (estado "revisión") o si fue aprobado.
- Una vez finalizado el proceso se le enviará un mail informando cuando esté listo el certificado para retirar (estar atento a la bandeja de spam).
- El proceso puede demorar de 3 (tres) a 6 (seis) meses desde que recibimos el mail informando que cargo la documentación.
- Tiene un plazo de un año para cargar la documentación para poder ser evaluada.